



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131474

CUI 11001020400020230122000

CECILIA AGUDELO DE GARCIA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 28 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término un(1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por CECILIA AGUDELO DE GARCÍA contra la Sala de Descongestión No. 1 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, trámite que se hace extensivo al Juzgado Treinta y Cuatro Laboral del Circuito de Bogotá y a la Sala Laboral del Tribunal Superior de esa ciudad. Así mismo, dispuso vincular a las partes e intervinientes dentro del proceso laboral No. 11001310503420170033701.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso laboral No. 11001310503420170033701, en especial a **LUZ GLORIA PAIPA LOAIZA (DEMANDANTE) Y EL APODERADO JUDICIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.** Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: notitutelapenal@cortesuprema.gov.co; despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaborado por: Ingrid Duran

Revisado por: Héctor Blanco